

**INFORME DE GERENCIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014**

Señores Accionistas, en cumplimiento con lo dispuesto en las normas pertinentes dictadas por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General de SURENERGY S.A., presento a ustedes mi informe sobre la operación de la Compañía en el ejercicio económico del año 2014.

La compañía ha cumplido las políticas y resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, máximo Organismo Rector de la Administración de la compañía en todos sus aspectos.

1. En el año 2013 no existieron eventos sobresalientes ni contingencias que pongan en riesgo el Capital invertido por los Accionistas.
2. Con fecha junio 4 de 2014 se recibió por parte de la Superintendencia de Compañías OFICIO CIRCULAR No. SC.INC.DNICA1.006 mediante el cual nos informa que según Estado de Situación al 31 de diciembre de 2013, la compañía registra pérdidas que representan el 50% o más de capital y reservas, lo que la coloca en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías vigente. Siendo que se encuentran pendientes de ejecutar los proyectos que se encuentran aprobados es decir terminar con la construcción de la Planta Solar en el sector La Era de la Provincia de Loja se coordinó el minimizar los gastos sin que esto implique el incumplimiento de los contratos.
3. Tal es así que con fecha 5 de junio de 2014 se autoriza la firma el Contrato para la construcción de la Planta Solar Fotovoltaica en la modalidad de "Llave en mano" con la compañía ALPHA SOLAR SOLUCIONES ENERGÉTICAS S.A. por un valor FOB de \$2'141.723,00 (Dos millones ciento cuarenta y un mil setecientos veinte y tres con 00/100 dólares americanos).
4. Acogiendo la decisión de la Junta de Accionistas celebrada con fecha noviembre cinco de 2014, mediante la cual se propone un AUMENTO DE CAPITAL por el valor de \$20.000 (Veinte mil 00/100 dólares americanos) que lo realizará la accionista ROSA CALDERON RIVADENEIRA), se autoriza al Gerente General, suscribir los documentos públicos y/o privados para el trámite del mencionado aumento. Debido a este aumento realizado la señora accionista Rosa Calderón Rivadeneira se convierte en accionista mayoritaria poseedora del 68,33% del total del capital social suscrito y pagado, por tanto el señor Davide Tomassoni, renuncia con fecha 5 de junio de 2014 a su Derecho de Preferencia.
5. La Planta Solar Fotovoltaica de la compañía, entró en funcionamiento y por tanto inicio su operación comercial con fecha Noviembre 11 del 2014, es por esto que la compañía registra ingresos por Venta de energía los meses

de Noviembre y Diciembre de 2014 reflejándose en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2014.

6. A pesar del inicio de operación comercial de la compañía, el Estado de Resultados refleja una pérdida acumulada de \$6.777,44 (Seis mil setecientos setenta y siete con 44/100 dólares americanos) lo que equivale al 22,59% del capital y reservas, es decir no conlleva a procesos de Disolución, lo que **NO** coloca a la compañía en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías vigente.

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas que todas las disposiciones han sido cumplidas a cabalidad.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas por la confianza depositada.

Atentamente,



Rosa Margarita Calderón Rivadeneira
GERENTE GENERAL SURENERGY S.A.